REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN – CUNDINAMARCA Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL

El suscrito secretario deja constancia el día 4 del mes de agosto de 2022, siendo las 10:38 A.M. Que dentro del proceso de tutela con radicación No.253684089001-2022-00043-00, se informa que se procedió a llamar a la empresa prestadora de salud ECOOPSOS ESS-EPS al número telefónico 01-800-0978082, para informarle al área jurídica que se había enviado vía correo electrónico la notificación de la presente acción constitucional en donde se ordenó medida cautelar en favor de la accionante.

La señora LORENA BRAVO, encargada de la línea de atención al usuario de ECOOPSOS ESS-EPS informa que la entidad solo tiene habilitado el numero al que se llamó y que todas las comunicaciones se realizan mediante correo electrónico Notificaciones judiciales @ecoopsos.com.co y tutelas @ecoopsos.com.

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA Secretario